Areguá, 21 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 801/14 – (Pág. 1/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/14 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA* GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: La Resolución Nº 667 de fecha 15/04/14 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/14 para la *"Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central".*----------

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/05/14 se presentaron las siguientes empresas: *a)* ***G & S Group de Rubén Laveiro Giménez Rivas*** *con RUC: 3.000.762-3 representada por Rubén Giménez; b)* ***LAKMI S.A*** *con RUC: 80054786-1 representada por Pablo Aguilar; c)* ***Panadería y Confitería LAS HERMANAS de Graciela de Jesús Medina Cantero*** *con RUC: 2041850-7 representada por Guillermo Enciso.*----------

Que, en fecha 20/05/14 el Comité de Evaluación designado por las Resoluciones Nº 562/14, emitió su Dictamen en el cual recomienda: *"...**1. ADJUDICAR** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/14 Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central, a la firma oferente **G & S Group de Rubén Laveiro Giménez Rivas** con RUC: 3.000.762-3, por un monto máximo de Gs. 220.000.000 (doscientos veinte millones de guaraníes) IVA INCLUIDO y por un monto mínimo de Gs. 110.000.000 (ciento diez millones de guaraníes) IVA INCLUIDO, a precios unitarios que se detallan en la planilla adjunta, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03...".*----------

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme se desprende del CDP Nº 20 de fecha 23/04/14 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, en tal sentido, por Nota de fecha 20/05/14 el Ing. Douglas Oneto Bonzi en carácter de miembro del Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.---------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 *"Que establece la Carta Orgánica Departamental"* preceptúa entre otras cosas, que el Gobierno Departamental tiene por objeto: *... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental ... l) cumplir y hacer cumplir las funciones que le asignen la Constitución Nacional y las leyes.".*----------

Que, por su parte, el artículo 17 del referido Cuerpo Legal dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes;... d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas;....".*----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 21 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 801/14 – (Pág. 2/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/14 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA* GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/14 *"Adquisición de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central"*, a la firma **G & S Group de Rubén Laveiro Giménez Rivas** con RUC: 3.000.762-3 por un monto máximo de Gs. 220.000.000 (doscientos veinte millones de guaraníes) IVA INCLUIDO y por un monto mínimo de Gs. 110.000.000 (ciento diez millones de guaraníes) IVA INCLUIDO, en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Detalles	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
SERVICIO DE ALQUILERES							
1	90151802-004	Manteles para tablones	largos, blancos y de color	unidad	unidad	1	15.000
2	90151802-004	Manteles	para mesas redondas de 8 personas	unidad	unidad	1	15.000
3	90151802-004	Manteles	para mesas redondas de 6 personas	unidad	unidad	1	3.000
4	90151802-004	Cubre - Manteles	para tablones largos blancos y de color	unidad	unidad	1	15.000
5	90151802-004	Cubres - Manteles	blancos y de color para mesas redondas de 8 personas	unidad	unidad	1	15.000
6	90151802-004	Cubre - Manteles	blancos y de color para mesas redondas de 6 personas	unidad	unidad	1	3.000
7	90151802-006	Alquiler de Sillas	de plástico	unidad	unidad	1	5.000
8	90151802-006	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado sin forro	unidad	unidad	1	5.000
9	90151802-006	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado con forro	unidad	unidad	1	6.000
10	90151802-020	Alquiler de tablones largos	de madera	unidad	unidad	1	15.000
11	90151802-021	Alquiler de mesas redondas	para 8 personas	unidad	unidad	1	12.000
12	90151802-021	Alquiler de mesas redondas	para 6 personas	unidad	unidad	1	3.000
13	90151802-052	Alquiler de atril para orador	de madera o acrilico	unidad	unidad	1	10.000
14	90151802-001	Amplificación de Audio.	Equipo de sonido con servicio de operador	unidad	unidad	1	100.000
15	90151802-055	Alquiler de juego de luces	Para escenario.	unidad	unidad	1	10.000
16	90151802-001	Alquiler de micrófonos por unidad	Inalámbrico	unidad	unidad	1	10.000
17	90151802-001	Alquiler de pantallas LCD	de 55"	unidad	unidad	1	20.000
18	90151802-001	Alquiler de pantallas LCD	de 42"	unidad	unidad	1	20.000
19	90151802-001	Pantalla para proyección	de 3x3mts	unidad	unidad	1	20.000
20	90151802-002	Alquileres de toldos	de 5 mts x 3 mts	unidad	unidad	1	60.000
21	90151802-002	Alquileres de toldos	de 8 mts x 8 mts	unidad	unidad	1	70.000
22	90151802-002	Alquileres de toldos	de 10 mts x 10 mts	unidad	unidad	1	70.000
23	90151802-002	Alquileres de toldos	de 6 mts x 6 mts	unidad	unidad	1	70.000
24	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de entrada	unidad	unidad	1	1.500
25	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de fondo	unidad	unidad	1	1.500
26	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de postres	unidad	unidad	1	1.500
27	90151802-010	Cucharas	para menú de entrada	unidad	unidad	1	500
28	90151802-010	Cucharas	para menú de fondo	unidad	unidad	1	100
29	90151802-010	Cucharas	para menú de postre	unidad	unidad	1	500
30	90151802-010	Tenedores	para menú de fondo	unidad	unidad	1	800
31	90151802-010	Tenedores	para menú de postre	unidad	unidad	1	100
32	90151802-010	Cuchillo	para menú de fondo	unidad	unidad	1	800

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 21 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 809/14 – (Pág. 3/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/14 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA* GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

33	90151802-010	Cuchillo	para menú de postre	unidad	unidad	1	100
34	90151802-010	Cuchara	para servicio de comidas frías o buffet	unidad	unidad	1	1.500
35	90151802-010	Cucharas	para cafetería	unidad	unidad	1	1.500
36	90151802-004	Servilletas de tela	Tela Blanco y/o Color	unidad	unidad	1	3.500
37	90151802-004	Servilletas de papel	desechables x 100	por cien	unidad	1	3.000
38	90151802-011	Vasos	altos de vidrio	unidad	unidad	1	1.500
39	90151802-011	Vasos	bajos de vidrio	unidad	unidad	1	500
40	90151802-037	Tazas	para café o te	unidad	unidad	1	2.000
41	90151802-043	Jarras de vidrio	de un litro	unidad	unidad	1	3.000
42	90151802-007	Bandejas	para servicio de mozos	unidad	unidad	1	3.000
43	90151802-007	Bandejas	para menú	unidad	unidad	1	4.000
44	90151802-012	Copas de vidrios	para vino	unidad	unidad	1	1.500
45	90151802-012	Copas de vidrios	para champagne	unidad	unidad	1	200
46	90151802-018	Champañeras	de metal	unidad	unidad	1	1.000
47	90151802-054	Cubiertos de Plástico	Por cien	unidad	unidad	1	12.000
48	90151802-011	Vasos de Plásticos	Por cien	unidad	unidad	1	10.000
49	90151802-023	Tachos grandes para bebidas	de metal o plástico	unidad	unidad	1	5.000
50	90151802-019	Servicio de mozo profesional	profesional	unidad	unidad	1	150.000
51	90151802-029	Conjunto Musical	de 5 integrantes como mínimo	unidad	unidad	1	600.000
SERVICIO DE CATERING							
52	90101603-003	Bocaditos Salados Surtidos	Empanadas de jamón y queso, carne, pollo, choclo sándwich de jamón y queso, verduras, sopas, croquetas de pollo y carne, bolitas de queso.	unidad	En bandejas de acero inoxidable de 100 unidades	1	140.000
53	90101603-003	Bocaditos salados especiales	Canapes de atún, choclo, Empanaditas de jamón y queso, chilenitas, acelga, pollo, carne, Tarteletitas de jamón y queso, verduras, Fugacitas, Croissant de choclo y de pollo, Sandwichitos de carne fría.	unidad	En bandejas de acero inoxidable de 100 unidades	1	50.000
54	90101603-003	Mesa de quesos	Variedad mínima de 5 tipos de quesos.	unidad	En tablas para quesos	1	25.000
55	90101603-028	Chipitas	Crocantes	unidad	En Bandejas de Cartón	1	30.000
56	90101603-004	Bocaditos Dulces Surtidos	Alfajor, medialunas, pastafloras, cañoncitos, bolitas de coco, piononos etc.	unidad	En bandejas de acero inoxidable	1	50.000
JUGOS							
57	90101603-008	Jugos de Frutas naturales de estación.	de frutas frescas, espeso y azucarado	unidad	En Jarra de Vidrio por litro	1	10.000
SERVICIO DE ALMUERZO O CENA							
58	90101603-010	Menú ejecutivo	Incluye: entrada, plato principal: carnes vacunas como bife de lomito en medallones, lomito al champiñón, strogonof de carne, lomito a la pimienta. Pollos Cerdo y Pescado. Postre, gaseosa o jugo de 500cc.	unidad	Costo por persona en platos de 250 gramos	1	35.000
59	90101603-999	Almuerzo o cena de fin de año	Almuerzo o cena de fin de año para 300 personas : incluye carnes asadas (vacuna colita cuadril, vacio, costilla, cerdo, pescado dorado), chorizos parrilleros, guarnición: pure de panaché e verduras, puré de papas, arroz primavera, ensaladas verdes, alemana, rusa (mínimo 7 variedades de ensaladas) pan [illegible], postre (torta o helado), una gaseosa de 1,5 litros por persona	unidad	Costo por persona en platos de 250 gramos	1	60.000

Areguá, 21 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº809/14 – (Pág. 4/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/14 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA* GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

60	90101603-027	Carnes asadas	(Costilla, rabadilla, Tapa cuadril, Vacío, Cerdo) Porción de 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	35.000
61	90101603-001	Buffet de Comidas Calientes	Peceto relleno, pollo, embutidos, pastas, milanesas 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	5.000
62	90101603-002	Buffet de Comidas Frías	Canes vacuna fría Peceto rellenos Porción de 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	5.000
63	90101603-026	Ensaladas Variadas	Mixta, rusa, alemana, arroz, poroto, etc. (Porción de 400 grs. Cada uno)	unidad	Por Porción	1	12.000
64	90101603-009	Mandioca	Hervida Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.500
65	90101603-017	Panes	Varios	unidad	Por Unidad	1	1.000
66	90101603-037	Sopa paraguaya	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.000
67	90101603-037	Chipa guazú	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.000
BEBIDAS							
68	90101603-025	Agua mineral	sin gas botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	2.500
69	90101603-024	Agua mineral	con gas botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	2.500
70	90101603-024	Agua	Tónica botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	3.000
71	90101603-025	Agua mineral	Bidón de 20 litros	unidad	Bidón de 20 Litros Retornable	1	12.000
72	90101603-006	Gaseosas Normal	botella de 2 1/4 litros	unidad	Botella Descartable de 2 1/4 litros	1	10.000
73	90101603-006	Gaseosa Dietética	botella de 1,5 litros	unidad	Botella Descartable de 2 1/4 litros	1	9.000
74	90101603-006	Gaseosa personal	botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	3.500
Postres varios							
75	90101603-011	Postres varios, mínimo 10 variedades de postres.	Porción de tortas, gelatinas, budín, cremas de leche, ensaladas de frutas, arroz con leche 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	6.000
76	90101603-011	Helado	porción de 200 grs.	unidad	Por Porción	1	5.000
LÁCTEOS Y CAFETERÍA							
77	90101603-022	Café negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
78	90101603-023	Café con leche	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
79	90101603-030	Chocolatada	Envase tetra Pack 200 cc	unidad	Envase Tetra Pack de 200 CC	1	3.000
80	90101603-020	Te negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
81	90101603-031	Te con leche	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
82	90101603-020	Te de Hierbas	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
83	90101603-015	Leche entera	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
84	90101603-015	Leche descremada	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY • GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL •

Areguá, 21 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 809/14 – (Pág. 5/5)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/14 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA* GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

85	90101603-018	Cocido negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
86	90101603-016	Hielo	en bolsa x 20 kilo (aprox.)	unidad	En Cubo en bolsa de 20 Kg.	1	35.000
87	90101603-016	Hielo	Grande en barra	unidad	Por Unidad en Barra	1	20.000
88	90101603-014	Provisión de Azúcar	En sobrecitos	unidad	En sobrecitos	1	7.000
89	90101603-007	Torta	rellenada y decorada por kilo	unidad	unidad	1	40.000
90	90151802-041	Provisión y preparado de Canasta Navideña	Canasto de Mimbre bombonera, 2 bebidas sin alcohol de , Pan dulce , 2 paquetes de galletitas dulces y saladas de 500 grs. c/u, 2 envases de de jugos naturales de 1 litro c/u, 5 turrones de mani, 2 latas de dulce de batata, 2 frascos de mermeladas, 2 paquetes de caramelos de 500 gr y 1 caja bombones de 500 gr , 2 gaseosas de 1 litro	unidad	unidad	1	150.000
91	90151802-042	Servicios de Provisión de Floreria	Arreglos Florales En Jarrón o Canasto con sus respectivos accesorios	unidad	unidad	1	50.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							**2.282.600**

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Amanda González de Pirovano
Secretaria General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador

BLA/SG/dva